

DECRETO N° 1836 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 27 de Febrero de 2023

VISTO:

Que, mediante Decreto N° 1791, de fecha 17/01/23, se llamó a **Licitación Privada N° 03/2023**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue destinado para contratar la provisión de materiales para la pavimentación de la planta urbana en calle Premazzi entre M. Araujo y M. Alberdinos de Villaguay.

Que la apertura de sobres se llevó a cabo el día 17/02/2023, a las 10:00 horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado Decreto.

Que se recibió la siguiente propuesta a saber:

-SOBRE N° 1: corresponde a la firma **Casa Schanton S.A.** de nuestra ciudad, cotiza por un importe total de **\$1.899.205,00**.

Que del análisis técnico de las propuestas se decide adjudicar la Licitación a la firma **Casa Schanton S.A.** de nuestra Ciudad, por el importe total de **\$ 1.899.205,00** por ser dentro de las viables, con buenos antecedentes comerciales y por cumplir con los requisitos solicitados.

Que el pago se realizará en pesos, dentro de los treinta (30) días de recibidos los materiales.

Que por lo expuesto se emite el presente Decreto de adjudicación.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- ADJUDÍCASE la **Licitación Privada N° 03/2023**, a la firma **"CASA SCHANTON S.A."**, por el importe total **\$ 1.899.205,00** (Pesos Un Millón Ochocientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Cinco), destinados a la provisión de materiales para la pavimentación de la planta urbana en calle Premazzi entre M. Araujo y M. Alberdinos de la ciudad de Villaguay.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a :
Pavimentación Urbana.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay